Radicado No. 2026192016141203 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

Armenia, Quindío, 22 mayo del 2026

Señor Coronel
YANNY ALEXANDER MELO RESTREPO
Gerente de Proyecto

Asunto: Evaluación Técnica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 026-MC-CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES GRUPO 1 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA BR08, BAACA8, BAMUR, BASPC08, BIAYA, BICIS, CENACARMENIA Y DIM22 - GRUPO 2 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS QUE LABORA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 5 "GRAL. URBANO CASTELLANOS CASTILLO".**

El Comité Jurídico Evaluador procede a evaluar la oferta con el menor valor dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.2[1] del Decreto 1082 de 2015 ***"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.".***

De conformidad con la apertura de sobres publicada en el SECOP II de fecha 21 de mayo de 2026, se contabilizó un total de siete (07) ofertas de la siguiente forma:

CENACARM

[1] Modificado por el Decreto 1860 de 2021" "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICION DE DOTACION	4 PODER 360	Oferta en evaluación	21/05/2026 5:59 PM	125.951.675,36 COP
OFERTA CENAC ARMENIA	SUMINISTROS 2020 SAS	Oferta en evaluación	21/05/2026 4:28 PM	121.810.998 COP
ADQUISION DOTACION 026-MC-CENACARMENIA-2026 + LA GEMA SAS	LA GEMA SAS	Oferta en evaluación	21/05/2026 4:09 PM	117.200.449,7 COP
OFERTA TELARES 026-MC-CENACARMENIA-2026	TELARES DEL QUINDIO	Oferta en evaluación	21/05/2026 4:04 PM	133.671.500 COP
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA ODEAR	ODEAR SAS	Oferta en evaluación	21/05/2026 3:05 PM	110.552.000 COP
ADQUISICION DE DOTACION CIVIL PARA PERSONAL DE PLANTA Y DOTACION PARA EL PERSONAL PTAP Y PTAR	SAGA	Oferta en evaluación	21/05/2026 11:40 AM	131.523.044 COP
026-MC-CENACARMENIA-2026	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Oferta en evaluación	21/05/2026 12:02 AM	109.872.738,08 COP

En ese orden de ideas, se procede a realizar la evaluación jurídica de la oferta con menor valor para los grupos 1 y 2:

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS / NIT 901498034-6 / REPRESENTANTE LEGAL SANCHEZ SANABRIA JENNY KATERINE CC 1098732015 / DIRECCION: CL 10 20 45 BUCARAMANGA, SANTANDER / CEL: 3164203401 / CORREO ELECTRONICO: gcomercializadorasantander@gmail.com

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	SECOP II
1	Diligenciar Anexo 2 Especificaciones Técnicas Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio <y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.	X		ANEXA DOCUMENTO
	GRUPO 1			
2	MUESTRAS DE LOS INSUMOS : El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario previa coordinación con el supervisor a lo siguiente : En cuanto a las prendas de vestir presentar las muestras de la tela de acuerdo a las especificaciones técnicas y a las NTMD Para el calzado presentar muestra del material correspondiente a la NTMD El contratista suscribirá compromiso que una vez suscrito el contrato y paralelo a la entrega de requisitos de ejecución, se compromete a que un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles; deberá presentar al supervisor el diseño y las muestras de la tela de cada uno de los diseños de las prendas y calzado ofertados, con el propósito de verificar que sean las telas y el material ofertados y cumplan con especificaciones técnicas de los mismos, con el fin de minimizar riesgos de devolver los elementos al momento de la entrega de la dotación; estos deben obtener la aprobación del supervisor, en un plazo no mayor a dos días calendario, en caso de rechazo total o parcial el contratista deberá reponer las muestras en un término no mayor a dos (2) días calendario, en caso de incurrir en un nuevo rechazo, la Entidad iniciará los trámites correspondientes a verificar el posible incumplimiento contractual de la oferta		X	NO ANEXA DOCUMENTO

3	ENTREGA - EMPACADO Y ROTULADO: El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario entregar la dotación debidamente empacada en porta -vestidos que contribuyan a la preservación del medio ambiente, rotulado especificando el nombre de cada funcionario, la talla, la unidad y la dotación a entregar.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
4	CAMBIOS O DEVOLUCIONES El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario a realizar los cambios de las prendas y/o calzado dentro de los veinte días hábiles a partir de la entrega al supervisor, así mismo se compromete a devolver la dotación dentro de los diez días hábiles contados a partir de que se le realicen las devoluciones por parte de la supervisión. Esto aplica tanto para las prendas como para el calzado. el futuro contratista y/o su delegado se compromete a recibir las devoluciones de forma presencial en el lugar de ejecución del contrato y a entregar una vez se arregle lo correspondiente en el lugar de ejecución.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
5	FABRICACION: El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario, a presentar en el lugar de ejecución del contrato la presentación de tallas para que el personal pueda medirse la muestra, con el fin de solicitar la talla correspondiente, por tanto presentara muestra de tallaje previa coordinación con la supervisión aplica para vestuario y calzado. el contratista se compromete a realizar lo anterior en cada una de las unidades correspondientes.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
6	FORMA DE ENTREGA El oferente se compromete en caso de ser adjudicatario a realizarla entrega de los bienes personalmente en el lugar de ejecución previa coordinación con el supervisor, para lo cual el contratista es quien asume todos los costos de trasporte para la entrega oportuna y en las cantidades establecidas en el presente proceso.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
7	TIEMPOS DE ENTREGA el oferente a quien se le adjudique el contrato se obliga para con la CENAC ARMENIA a entregar la dotación completa dentro de los 30 días calendario una vez se tenga la información completa		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
8	COMPROMISO CALIDAD El oferente a quien se le adjudique el contrato suscribe compromiso de calidad de los insumos los cuales deben cumplir a cabalidad con las fichas técnicas anexas al presente proceso., así mismo se compromete a que las muestras presentadas y aprobadas por la supervisión sean las mismas de la dotación a entregar.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
9	COMPROMISO DEL DEBER DE CONOCER LAS NORMAS Y FICHAS TECNCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL APLICABLES AL PRESENTE PROCESO LAS CUALES SE ANEXAN AL PRESENTE PROCESO VERIFICACION FICAHS TECNICAS EN EL SIGUIENTE LINK Y EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO https://drive.google.com/drive/folders/1AJpUDYjvPpPSbRLVisEKKHV6p35DC_fD?usp=sharing		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
10	COMPROMISO EN CASO DE SER ADJUDICATARIO - PRUEBAS TÉCNICAS, EL OFERENTE SE COMPROMETE SI ES ADJUDICATARIO A REALIZAR El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso de selección se compromete y obliga a realizar, a su costa y bajo su responsabilidad, la aplicación de pruebas técnicas de laboratorio a los bienes entregados (vestuario de calle y uniformes institucionales). Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista deberá observar las siguientes condiciones: deberá entregar un certificado de conformidad expedido por un organismo certificador acreditado por la ONAC o por Organismo de Acreditación perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo bajo la ISO/IEC 17025, de los productos solicitados.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**

GRUPO 2				
11	Compromiso en cual el oferente se compromete a cumplir con los siguientes condicionamientos en caso de ser adjudicatario: 1. Los productos deben ser garantizados, certificados de acuerdo a la normatividad y especificaciones técnicas de fabricación según corresponda a cada ítem. 2. Los elementos y/o bienes a suministrar deben estar en óptimas condiciones y buena calidad. 3. Los elementos y/o bienes deben entregarse en óptima presentación, según corresponda para cada caso (cajas o bolsas) en materiales que contribuyan al medio ambiente. 4. En caso de ser adjudicatario Anexar las fichas técnicas de cada producto según corresponda. Previa coordinación con la supervisión 5. Anexar o entregar manuales de los Elemento		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
12	GARANTÍA TÉCNICA: En mencionado documento, el proponente debe garantizar la calidad del bien, de conformidad con los requerimientos técnicos expresados en los estudios previos y el pliego de condiciones, comprometiéndose a suministrar los bienes objeto del presente proceso en óptimas condiciones, dicha garantía se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis (6) meses más. La garantía técnica, deberá amparar lo siguiente: - Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. - Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación - Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos. - Que sea desde el inicio del contrato y los Requerimientos		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
13	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Para el proceso contractual el contratista se obliga a solucionar las novedades que se presente con los bienes a adquirir durante la ejecución del contrato, dentro del término señalado por la supervisión el cual no podrá ser superior a dos días hábiles, una vez haya sido notificado de las mismas. El Contratista deberá asumir todos los costos derivados de la garantía técnica y del tiempo de respuesta de la garantía, sin ningún costo para la administración		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**
14	**ACREDITACIÓN EXPERIENCIA** El proponente de acuerdo al presupuesto asignado debe presentar como mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, certificación y/o copia del contrato y/o factura su sumatoria deber ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial de acuerdo al grupo o grupos para el cual presente su oferta , cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.		X	**NO ANEXA DOCUMENTO**

CONSLUSIÓN TECNICA

Una vez verificado los documentos presentados por el oferente **GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS,** la entidad establece que el oferente debe SUBSANAR los siguientes documentos:

- MUESTRAS DE LOS INSUMOS, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- ENTREGA - EMPACADO Y ROTULADO, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- CAMBIOS O DEVOLUCIONES, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- FABRICACION, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- FORMA DE ENTREGA, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- TIEMPOS DE ENTREGA, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- COMPROMISO CALIDAD, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.

- CO, MPROMISO DEL DEBER DE CONOCER LAS NORMAS Y FICHAS TECNCIAS, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- COMPROMISO EN CASO DE SER ADJUDICATARIO -PRUEBAS TÉCNICAS, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- Compromiso en cual el oferente se compromete a cumplir con los siguientes condicionamientos en caso de ser adjudicatario, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- GARANTÍA TÉCNICA, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.
- **ACREDITACIÓN EXPERIENCIA,** toda vez que no se encuentra adjunto en la oferta.

ESTADO: REQUERIDO

Cordialmente,

AA17. ROSSEMARY CASTELLANOS RODRIGUEZ
Comité Técnico Evaluador